

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-123356-00007-0000

Fecha: 2013-06-13 15:31:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 14

Ref: Expediente No. 10-123356

Solicitud de registro de patente de invención denominada
"ELEMENTO HEMBRA PARA VELCRO, VELCRO QUE
UTILIZA EL ELEMENTO HEMBRA, Y ARTÍCULO
ABSORBENTE QUE UTILIZA EL VELCRO"

Solicitante: UNI-CHARM CORPORATION

Yo **Darío Cárdenas Navas**, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **UNI-CHARM CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **4707** que fue notificado por fijación en lista el 12 de Marzo de 2013.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **4707**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- El término "peso base alto", reivindicación 1, es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.
- La referencia a "*las costillas*", reivindicación 5, no encuentra el adecuado soporte en la reivindicación de la cual depende, reivindicación 1, ya que allí no se trata dicha característica. Se requiere hacer la corrección pertinente.

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, es deseo del solicitante **presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 9 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- En la reivindicación 1 se reemplazó el término “peso base alto”, el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica, por el término “peso base entre 15 gr/m^2 y 100 gr/m^2 ”. Al realizar este cambio se acota en un rango específico el alcance de la invención, por lo que deja de ser relativo y se supera la restricción impuesta por el Examinador.
- Se insertó el contenido relevante de la reivindicación 2 en la reivindicación 1, de modo que la referencia a “*las costillas*”, de la reivindicación 5, ya encuentra el adecuado soporte en la reivindicación 1.

2. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

Novedad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que la reivindicación 1 de la presente solicitud de patente carece de novedad frente a las enseñanzas del documento **WO2007093685 (D1)**.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características Esenciales	D1
Elemento hembra de un velcro formado de un material fibroso, comprendiendo:	Un elemento de material no tejido que se usa como parte hembra de un velcro (Pág. 2. líneas 3 y 4), que consiste:
una pluralidad de líneas de porciones densas de fibra en las que el material fibroso tiene un peso base alto; y	de filamentos, cuya cohesión viene dada por una maraña de dichos filamentos, presentando un peso base entre 10 y 100 g/m^2 (Pág. 2, líneas 5

	a 11); y
una pluralidad de líneas de porciones escasas de fibra provistas entre las porciones densas de fibra, el material fibroso de las porciones escasas de fibra teniendo un peso base menor que las porciones densas de fibra.	aberturas en un número de 3 a 80 por cm^2 , preferiblemente entre 4 y 40 por cm^2 , en las paredes laterales de la cual los filamentos enredados son intactos (Pág. 2, líneas 12 a 14); dichas aberturas están delimitadas y separadas unas de otras por la red fibrosa, ordenadas preferiblemente en forma escalonada o alineada (Pág. 3. líneas 17 a 20 y Figs. 4 a 7)

Para sobrepasar la objeción por falta de novedad de la reivindicación 1 con respecto a D1, se incluyó en la reivindicación 1 la característica esencial de la reivindicación 2, eliminando esta última, que le provee el carácter novedoso a la nueva reivindicación 1, es posible afirmar lo anterior, ya que en el documento D1 no se menciona la característica “El elemento hembra de un velcro caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas”.

Al no haber otra referencia del estado del arte en el cual se mencione la característica citada anteriormente, y teniendo en cuenta el efecto técnico avanzado que aporta la reivindicación 1, el documento D1 no debe ser considerado como el sustento para las objeciones a la novedad y al nivel inventivo de la presente invención.

Con respecto a las reivindicaciones 3, 5 y 6 y su alegada falta de novedad, es posible concluir que esta última ha sido superada puesto que la nueva reivindicación independiente 1 cumple con los requisitos de patentabilidad (novedad y nivel inventivo).

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 7, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características Esenciales	D1
Un velcro que comprende:	Un velcro (Pág. 1, líneas 7 a 12), que comprende:
un elemento macho que incluye una superficie de acoplamiento formada de grupos de una pluralidad de proyecciones; y	una banda que forma la parte macho que comprende ganchos (Pág. 7, línea 31 a Pág. 8, línea 1); y
el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1, acoplable con la superficie de acoplamiento.	una parte hembra de un velcro destinada a cooperar con la parte macho (Pág. 7, línea 31 a Pág. 8, línea 1) y que consiste de: filamentos, cuya cohesión viene dada por una maraña de dichos filamentos, presentando un peso base entre 10 y 100 g/m2 (Pág. 2, líneas 5 a 11); y aberturas en un número de 3 a 80 por cm2, preferiblemente entre 4 y 40 por cm2, en las paredes laterales de la cual los filamentos enredados son intactos (Pág. 2, líneas 12 a 14); dichas aberturas están delimitadas y separadas unas de otras por la red fibrosa, ordenadas preferiblemente en forma escalonada o alineada (Pág. 3, líneas 17 a 20 y Figs. 4 a 7)

Con respecto a la falta de novedad de la reivindicación 7 (nueva reivindicación 6), es relevante aclarar que al incluir la siguiente característica esencial a la reivindicación 1: “El elemento hembra de un velcro caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras

cóncavas provistas entre las costillas”, se da por superada esta objeción. Esto se debe a que la invención descrita en la reivindicación 7, abarca la característica novedosa antes mencionada.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 8, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características Esenciales	D1
Artículo absorbente que se forma de un elemento externo, comprendiendo:	Pañal (Fig. 8), que comprende:
un velcro formado de un elemento macho y el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1,	un velcro (Pág. 1, líneas 7 a 12), que comprende una banda que forma la parte macho que comprende ganchos y una parte hembra de un velcro destinada a cooperar con la parte macho (Pág. 7, línea 31 a Pág. 8, línea 1) y que consiste de: filamentos, cuya cohesión viene dada por una maraña de dichos filamentos, presentando un peso base entre 10 y 100 g/m2 (Pág. 2, líneas 5 a 11); y aberturas en un número de 3 a 80 por cm2, preferiblemente entre 4 y 40 por cm2, en las paredes laterales de la cual los filamentos enredados son intactos (Pág. 2, líneas 12 a 14); dichas aberturas están delimitadas y separadas unas de otras por la red fibrosa, ordenadas preferiblemente en forma escalonada o alineada (Pág. 3, líneas 17 a 20 y Figs. 4 a 7)
el elemento macho provisto para al menos uno de: el elemento de cadera frontal y el elemento de cadera posterior, e incluye una superficie de	la banda que forma la parte macho puede estar destinada a tiras (Fig. 8 (26)) unidas respectivamente en ambas porciones de borde en la

acoplamiento,	dirección del ancho,
el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1 siendo provisto para el otro de: el elemento de cintura frontal y el elemento de cintura posterior, y acoplable con la superficie de acoplamiento.	el elemento hembra puede llegar a cubrir toda la parte frontal del artículo (Fig. 8 (25)), acoplándose con el elemento macho para cerrar el pañal (Pág. 15, línea 18 a Pág. 16, línea 3).

Con respecto a la falta de novedad de la reivindicación 8 (nueva reivindicación 7), es relevante aclarar que al incluir la siguiente característica esencial a la reivindicación 1: “El elemento hembra de un velcro caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas”, se da por superada esta objeción. Esto se debe a que la invención descrita en la reivindicación 8, abarca la característica novedosa antes mencionada.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 10, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características Esenciales	D1
Artículo absorbente que se forma de un elemento externo, en donde:	Pañal (Fig. 8), que comprende:
por lo menos uno de: el elemento de cadera frontal y el elemento de cadera posterior está formado del elemento hembra de velcro que se reclama en la reivindicación 1.	un elemento de material no tejido que se usa como parte hembra de un velcro (Pág. 2. líneas 3 y 4), que consiste: filamentos, cuya cohesión viene dada por una maraña de dichos filamentos, presentando un peso base entre 10 y 100 g/m2 (Pág. 2, líneas 5 a 11); y aberturas en un número de 3 a 80 por cm2, preferiblemente entre 4 y

	40 por cm2, en las paredes laterales de la cual los filamentos enredados son intactos (Pág. 2, líneas 12 a 14); dichas aberturas están delimitadas y separadas unas de otras por la red fibrosa, ordenadas preferiblemente en forma escalonada o alineada (Pág. 3, líneas 17 a 20 y Figs. 4 a 7); donde el elemento hembra puede llegar a cubrir toda la parte frontal del artículo (Fig. 8 (25))
--	---

Con respecto a la falta de novedad de la reivindicación 10 (nueva reivindicación 9), es relevante aclarar que al incluir la siguiente característica esencial a la reivindicación 1: “El elemento hembra de un velcro caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas”, se da por superada esta objeción. Esto se debe a que la invención descrita en la reivindicación 10, abarca la característica novedosa antes mencionada.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1, toda vez que nada dentro de dicho documento revela en forma directa o al menos llega a sugerir un elemento

hembra de un velcro caracterizado porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas, descrito en la invención. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 9 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

5. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas
C.C. 17.066.629 de Bogotá
T. P. 1.250 CSJ

CHA

ABM

f. p-529

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un elemento hembra de un velcro formado de un material fibroso, el elemento hembra acoplable con un elemento macho coincidente, el elemento hembra comprendido:

una pluralidad de líneas de porciones densas de fibra en las que el material fibroso tiene un peso base entre 15 gr/m^2 y 100 gr/m^2 ; y

una pluralidad de líneas de porciones escasas de fibra provistas entre las porciones densas de fibra, el material fibroso de las porciones escasas de fibra teniendo un peso base menor que las porciones densas de fibra.

El elemento hembra de un velcro caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas.

2. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque cada costilla tiene un grosor de 0.3mm a 0.6mm, y la separación entre las líneas de las costillas es de 2 mm a 15 mm.

3. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el material fibroso se apila sobre una porción de la capa de base que tiene el grosor del material fibroso que está debajo de las ranuras a fin de formar las

costillas, y el volumen del material fibroso sobre la porción de la capa de base es equivalente al volumen dentro de las ranuras.

4. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque las porciones escasas de fibra tienen una pluralidad de aberturas que pasan a través de una superficie frontal hacia una superficie posterior formada para ser dispuesta en una dirección lineal de las costillas.
5. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el material fibroso continúa desde el lado de la superficie posterior hasta el lado de la superficie frontal en dirección del grosor del material fibroso, en un estado donde las fibras que constituyen el material fibroso se entrelazan entre sí.
6. Un velcro que comprende: un elemento macho que incluye una superficie de acoplamiento formada de grupos de una pluralidad de proyecciones; y el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1, acoplable con la superficie de acoplamiento.
7. Un artículo absorbente que se forma de un elemento externo que incluye un elemento de cadera frontal, un elemento de cadera posterior y un elemento de tiro, y de un absorbente provisto integralmente para el elemento de tiro, el artículo absorbente comprendiendo: un velcro formado de un elemento macho y el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1, el elemento macho provisto para al menos uno de: el elemento de cadera

frontal y el elemento de cadera posterior, e incluye una superficie de acoplamiento, el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1 siendo provisto para el otro de: el elemento de cintura frontal y el elemento de cintura posterior, y acoplable con la superficie de acoplamiento.

8. El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado además porque porciones borde de ambos lados del elemento de cadera frontal se unen respectivamente a porciones de borde de ambos lados del elemento de cadera posterior, anticipadamente, uniendo el velcro dispuesto en las porciones de borde de ambos lados del elemento de cintura posterior anticipadamente, lo que ocasiona que el artículo absorbente tenga en conjunto una forma de calzoncillo.

9. Un artículo absorbente que se forma de un elemento externo que incluye un elemento de cadera frontal, un elemento de cadera posterior y un elemento de tiro, y de un absorbente que está provisto integralmente para el elemento de tiro, en donde por lo menos uno de: el elemento de cadera frontal y el elemento de cadera posterior está formado del elemento hembra de velcro que se reclama en la reivindicación 1.

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO CON MARCAS DE CORRECCIÓN

1. Un elemento hembra de un velcro formado de un material fibroso, el elemento hembra acoplable con un elemento macho coincidente, el elemento hembra comprendido:

una pluralidad de líneas de porciones densas de fibra en las que el material fibroso tiene un peso base ~~alto~~entre 15 gr/m² y 100 gr/m²; y

una pluralidad de líneas de porciones escasas de fibra provistas entre las porciones densas de fibra, el material fibroso de las porciones escasas de fibra teniendo un peso base menor que las porciones densas de fibra.

~~—El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, —~~ caracterizado además porque las porciones densas de fibra son costillas convexas que se forman del material fibroso que se apila, y las porciones escasas de fibra son ranuras cóncavas provistas entre las costillas.

3.2. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado además porque cada costilla tiene un grosor de 0.3mm a 0.6mm, y la separación entre las líneas de las costillas es de 2 mm a 15 mm.

4.3. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado además porque el material fibroso se apila sobre una porción de la capa de base que tiene el grosor del material fibroso que

está debajo de las ranuras a fin de formar las costillas, y el volumen del material fibroso sobre la porción de la capa de base es equivalente al volumen dentro de las ranuras.

5.4. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque las porciones escasas de fibra tienen una pluralidad de aberturas que pasan a través de una superficie frontal hacia una superficie posterior formada para ser dispuesta en una dirección lineal de las costillas.

6.5. El elemento hembra de un velcro de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el material fibroso continúa desde el lado de la superficie posterior hasta el lado de la superficie frontal en dirección del grosor del material fibroso, en un estado donde las fibras que constituyen el material fibroso se entrelazan entre sí.

7.6. Un velcro que comprende: un elemento macho que incluye una superficie de acoplamiento formada de grupos de una pluralidad de proyecciones; y el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1, acoplable con la superficie de acoplamiento.

8.7. Un artículo absorbente que se forma de un elemento externo que incluye un elemento de cadera frontal, un elemento de cadera posterior y un elemento de tiro, y de un absorbente provisto integralmente para el elemento de tiro, el artículo absorbente comprendiendo: un velcro formado de un elemento macho y el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1

1, el elemento macho provisto para al menos uno de: el elemento de cadera frontal y el elemento de cadera posterior, e incluye una superficie de acoplamiento, el elemento hembra que se reclama en la reivindicación 1 siendo provisto para el otro de: el elemento de cintura frontal y el elemento de cintura posterior, y acoplable con la superficie de acoplamiento.

8. El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado además porque porciones borde de ambos lados del elemento de cadera frontal se unen respectivamente a porciones de borde de ambos lados del elemento de cadera posterior, anticipadamente, uniendo el velcro dispuesto en las porciones de borde de ambos lados del elemento de cintura posterior anticipadamente, lo que ocasiona que el artículo absorbente tenga en conjunto una forma de calzoncillo.

~~10.~~9. Un artículo absorbente que se forma de un elemento externo que incluye un elemento de cadera frontal, un elemento de cadera posterior y un elemento de tiro, y de un absorbente que está provisto integralmente para el elemento de tiro, en donde por lo menos uno de: el elemento de cadera frontal y el elemento de cadera posterior está formado del elemento hembra de velcro que se reclama en la reivindicación 1.